

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2017

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a ustedes mi Informe de Comisario de la Compañía AGROSOFT S.A. por el ejercicio económico del año 2016.

11: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

12: Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

13: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

14: Declaro expresamente que para el desempeño de mis Funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 321 de la Ley de Compañías vigentes.

15: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

16: Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

17: Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



ING. JUAN REYES ASCENCIO
COMISARIO